PRORROGA 001 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. MC-CMC-004-2026

Objeto: ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ACTVIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA-BOYACA

Entre los suscritos a saber **MARCOS DANIEL BORDA PARRA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 7.305.668 expedida en Cucaita, en su condición de Alcalde del Municipio de Cucaita, según consta en el Acta de Posesión que consta en escritura pública No. 2648 fecha veintiséis (26) de diciembre de 2023 de la notaría primera del círculo de Tunja, contenida en el artículo 150 y 314 de la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 y el decreto 111 de 1996 y SUMINISTROS Y VARIEDADES L&R Y/O LINA FERNANDA VARGAS ROMERO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.002.367.642 DE Tunja, presentan a consideración la presente prorroga teniendo en cuenta las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Que el contrato se celebró el día 02 de marzo de 2026, como consecuencia se encuentra el registro No. 202603010 de fecha 02 de marzo de 2026.
2. Los elementos del contrato son:

No. MC-CMC-004-2026	
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ACTVIDAD ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA-BOYACA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($35.447.000) MDA/CTE
FORMA DE PAGO	El municipio Pagará al Contratista el valor del Contrato así: mediante único pago de acuerdo a las cantidades ejecutadas, el valor incluye los costos requeridos correspondientes al objeto contractual, cumpliendo con las condiciones técnicas contratadas, los descuentos municipales, el valor para el cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social en los términos que establece la ley aplicables al contrato que se derive del presente proceso de contratación y demás costos en los que debe incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo especificaciones establecidas. Los anteriores valores se pagarán previa verificación del cumplimiento de la calidad de los elementos y/o servicios contratados de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas y con visto bueno del supervisor del contrato, según disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, previa radicación de los documentos de la cuenta, que deben contener como mínimo: acta de recibo final y liquidación con visto bueno del supervisor, informe de actividades realizadas por el contratista, cuenta de cobro o factura, y el soporte que acredite el cumplimiento frente a las obligaciones del sistema de seguridad social y salud ocupacional en los términos aplicables vigentes que establece la ley.
CONTRATISTA	SUMINISTROS Y VARIEDADES L&R LINA FERNANDA VARGAS ROMERO 1.002.367.642-1 3053690496 l1rsuministrosyvariedades@gmail.com
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	

Numero de cdp y fecha	Rubro	Descripción	Valor

	202602017 17/02/2026	6844-2120201003-01 -124304-16	Materiales y suministros FTE LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4 5 Y 6 Administración central	$35.987.750.00
PLAZO	DIEZ (10) DIAS			

3. Que el acta de inicio se firmó el nueve (09) de marzo de 2026.
4. Que la ejecución del contrato se ha realizado en debida forma, sin embargo, el contratista manifiesta necesitar un tiempo adicional para entregar la totalidad de los elementos contratados.
5. En virtud de lo anterior la contratista solicita prorrogar el contrato por el termino de CINCO (05) DIAS HABILES ADICIONALES AL TERMINO INICIAL.
6. El suscrito alcalde encuentra conveniente realizar la prórroga en aras de que se culmine el contrato en debida forma.

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el contrato en mención, por el termino de CINCO (05) DIAS adicionales al termino inicial, teniendo en cuenta las consideraciones previstas en el presente proveído.

CLAUSULA SEGUNDA: Solicitar a la contratista ajustar las garantías al plazo adicional.

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente prorroga, se considera perfeccionado con la ampliación de garantías y la firma de las partes en plataforma SECOP II

ORIGINAL FIRMADO

L&R SUMINISTROS Y/O LINA FERNANDA VARGAS ROMERO
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

ING. MARCOS DANIEL BORDA PARRA
Alcalde Municipal